



SECCIÓN TERCERA

Núm. 2360

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 912, de 2 de abril de 2022, ha dispuesto elevar a definitiva la lista aprobada por decreto núm. 485, de 24 de febrero de 2022, de personas aspirantes admitidas y excluidas para la cobertura por concurso-oposición, en turno libre, de cuatro plazas de peón caminero, nivel VII del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, vacantes en la plantilla de personal laboral correspondientes a la oferta de empleo público de 2018 (estabilización de empleo).

Zaragoza, a 7 de abril de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.